

Revista Electrónica Nova Scientia

Del territorio del sujeto al emplazamiento del
Común

From territory of subject to the emplacement of
the *Common*

Mariano Adrián Ferretti

Facultad de Arquitectura, Universidad De La Salle Bajío, León

México

Mariano A. Ferretti. E-mail: marianoferretti@gmail.com

Resumen

La construcción de lo público abarca una variedad de dinámicas que condicionan el resultado físico de los espacios donde actúan los individuos en sus necesidades de habitar, modificando su realidad desde la diferenciación y la singularización subjetiva del entorno que derivan en nuevas formas de territorialidad de lo público a partir de la dialéctica entre lo público y lo privado. Sin embargo, los resultados de tales representaciones entendidas como acciones colectivas –y por tanto comunes- no siempre explican los valores que desde lo simbólico partiendo del sujeto constituyan un estatus diferente de lo público en los procesos de territorialización. Se propone una aproximación que aborde de manera teórica cuestiones tales como: los vínculos del individuo con los procesos de acumulación material y transformación del territorio y las implicaciones que dichos fenómenos tienen en la posibilidad de constitución de un sujeto que trascendiendo al individuo sea capaz de conformar un nuevo estatus del sujeto o, dicho de otro modo, un emplazamiento del *Común*.

Palabras Clave: territorialización; territorio; relación público-privado; sujeto-común

Recepción: 22-10-2015

Aceptación: 08-03-2016

Abstract

The construction of public encompasses a variety of dynamics that influence physical performance spaces where individuals act on their needs of living, changing reality from differentiation and singularization opinion of the environment that lead to new forms of territoriality of the public from the dialectic between public and private. However, the results of such representations understood as collective action -and therefore common- and not always explain the values the symbolic starting from the subject constitute a different status of the public in the processes of territorialization. An approach that addresses issues such theoretically is proposed as: links the individual with the processes of material accumulation and transformation of the territory and the implications of these phenomena have on the possibility of establishing a subject transcending the individual is able to form a new status of the subject or in other words, a site *Common*.

Palabras Clave: territorializing, territory, public and private relationship, subject-common

Introducción

La cuestión del territorio es relevante si la comprendemos como el soporte indispensable del hecho arquitectónico y urbano. Poder entender las implicaciones que en él tienen las dinámicas que las sociedades negocian constantemente en su ámbito, permite no sólo comprender que su resultado es necesariamente un hecho físico sino también un entorno mucho más complejo de acciones y reacciones que involucran al individuo en su relación con el otro, es decir, el *Común* (Alemán, 2014). Son abundantes las definiciones teóricas de autores que, reflexionando desde el concepto de modernidad a partir de la crítica hacia los procesos que no sólo desde el sujeto en tanto que actor social como del territorio en su dimensión espacio-temporal, han venido advirtiendo y dejando en claro que esta condición del presente asociado a la paulatina disolución del rol de los Estados Nación en la encrucijada neoliberal y las consecuencias tanto físicas como relacionales resultantes entre el individuo y el espacio de lo público en su concepción más clásica, repercute en otras formas de comprensión de lo colectivo como posible salida a las incertidumbres planteadas.

Establecemos a continuación una aproximación teórica a las cuestiones que atañen al sujeto y el territorio proponiendo las conexiones necesarias para una definición situada del concepto de *Común*.

Puntos de conexión teórica

El concepto de *esfera pública* que viene desarrollándose desde la segunda mitad del S. XX en pensadores como H. Arendt y J. Habermas y que centraliza las diferencias entre público-masa, “es vista como la arena de encuentro y controversia entre individuos que buscan ponerse de acuerdo acerca de qué pensar, decir y hacer en relación con asuntos que les conciernen” (Delgado, 2013, sin página), permite poner en situación el tema principal que nos interesa como el lugar donde los sujetos negocian sus diferencias y que como veremos más delante explican la evolución que este tema ha venido teniendo en las últimas décadas y que en la actualidad pareciera ser el problema medular cuando se intenta explicar el rol del espacio público como escenario de toda negociación de lo social a partir de las disputas en el territorio que el capital le impone en su fase actual de acumulación como nuevas formas dominantes en la experimentación del espacio y el tiempo, es decir, un nuevo cambio en la comprensión espacio-temporal de la organización del capitalismo (Harvey, 2012). Entre la noción de espacio como soporte físico

material a la vez que componente activo de lo social existe el término que vincula ambas cuestiones y que es la dimensión de lo público que De la Torre (2015), sostiene como la “publicidad de las acciones. Lo público, como tal, conlleva un tipo de actuación asociada a lo que *a la luz de los otros* el individuo declara acerca de sí mismo, así como lo que interpreta como señales en el comportamiento del resto de los ciudadanos” (pp. 498). Definir *lo público*, por lo tanto, desde una posición alternativa ya que se parte de la aceptación de que su delimitación queda definida como la porción externa y externalizada de *lo privado* es ya una posibilidad de avanzar sobre cuestiones que son el eje central en la comprensión y aceptación de dinámicas que dan trascendencia al hecho social urbano y contraponen la discusión sobre cómo, cuándo y dónde se construye lo público.

Asimismo, Lyotard (1984), precursor de la crítica a la modernidad tardía destaca el tema de la *legitimación* en la postmodernidad y atribuye al fin de los *grandes relatos* como el contexto previo a la *disolución del lazo social* -ya sentenciado por Fukuyama- y que en palabras de Baudrillard (1978, citado en Lyotard, 1984, pp. 36), se define como “el paso de las colectividades sociales al estado de una masa compuesta de átomos individuales lanzados a un absurdo movimiento browniano” en el que los sujetos a modo de partículas se encuentran en la necesidad de establecer nuevos lazos comunicativos en un territorio mas bien compuesto por “redes flexibles de juegos de lenguaje”(pp. 36-37). Este enfoque considera ya la cuestión del fin de lo social como una ruptura propia de la postmodernidad y la necesidad de nuevas formas de legitimación que ya no son atribuibles a las estructuras tradicionales de lo social como masa orgánica igualitaria y uniforme propia del marxismo al que Giddens (2000) hace referencia, sino que sitúan al sujeto como nuevo actor o jugador en ámbito de lo público al modo de un tablero de relaciones pragmáticas impuestas como imagen de sociedad por la mutación de las técnicas y sus efectos homologadores donde se encuentran desplazados y tensionados por mensajes, es decir, por estructuras de lenguajes (Lyotard, 1984). Si bien existen coincidencias en la teoría social acerca de estos fenómenos de ruptura de las relaciones de los individuos con el espacio de lo público y de las implicaciones que esta atomización trae consigo en el territorio, es pertinente precisar dos enfoques que señala De la Torre (2015), sobre esta relación espacio físico-sujeto que subyacen de la amplia literatura existente y que se pueden diferenciar por un lado en aquellas que ponen acento en “*lo espacial como estructura física construida por el hombre; lo espacial como determinante de conductas sociales*” y aquellos que se caracterizan por un “*recorte analítico*

más estrictamente sociológico, ya que el objeto de reflexión es lo social, por sobre lo espacial” (pp. 498).

En ese sentido y a los efectos del presente análisis, identificamos dos sub enfoques para las categorías precedentes que podemos clasificar como: la **dislocación espacio temporal** y sus consecuencias en la conformación del territorio en Giddens, (2000), Harvey (2001), Bauman (2002) o Álvarez Pedrosian y Blanco Latierro (2013) y, la **desocialización o disolución de lo social** atendiendo al sujeto en tanto que individuo despojado del territorio en una fase de atomización producto de la ruptura del lazo social o el cambio de paradigmas. Esto último implica una superación de la racionalización del pensamiento positivista, por un giro hacia lo cultural, lo discursivo en términos de legitimación de nuevos lazos sociales, que de diversas maneras han desarrollado autores como Touraine (2005), Bauman (2002), Delgado (2007; 2013), Lyotard (1984) o Baudrillard (1978), hacia la búsqueda de nuevas formas de lo colectivo, lo que más adelante exploraremos como la condición del Común desarrollada desde el psicoanálisis por Alemán (2014).

A partir de aquí, podríamos independizar el concepto de *territorio* en su determinación más clásica atribuible en todo caso al ámbito de la geografía y la política diferenciándolo del concepto de **territorialización**, más atribuible a la sociología, la antropología y la filosofía en referencia los procesos que en la condición de latencia del territorio como espacio físico es sometido a las variaciones que el sujeto en su devenir dentro de las estructuras de acumulación del espacio-tiempo y del lenguaje, posicionan y repositionan en constante retroalimentación el producto de sus subjetividades.

A continuación, se identificarán desde diversas ópticas las características que poseen los territorios desde una categorización que nos permita abordar los procesos de territorialización-desterritorialización para posteriormente de esa manera, problematizar la existencia del sujeto dentro de tales fenómenos que permitan explicar los nuevos emplazamientos del *Común*.

De los territorios del sujeto

Del mismo modo en que los grupos sociales generan sus condiciones de habitabilidad, producen y reproducen patrones de apropiación física a partir de la emergencia, la espontaneidad y la diversidad de las relaciones. Son territorios construidos desde constantes mutaciones y transformaciones de las interacciones de lo público y lo privado, donde el sentido de lo público

adquiere un significado diverso por la intensificación espacial temporal que caracteriza la proximidad y la superposición de tales relaciones.

Desde la **comunicación**, Álvarez Pedrosian (2014) plantea que el territorio es una construcción compleja, un tipo de organización de intensidades y con fronteras tanto materiales como inmateriales y con relaciones no unívocas. Existen umbrales, niveles, dimensiones diferenciadas en las que sus factores cambian constantemente de escala y naturaleza al mismo tiempo emplazándose constantemente en nuevas formas de lo público, donde lo privado no es otra categoría de lo social sino el término complementario que tensiona las relaciones desdibujando uno para potenciar el otro y viceversa. “Con todos estos recaudos, podemos plantearnos ese territorio a ser analizado, que hace a los espacio-tiempos que ningún habitante considera como exclusivamente propios, y de los que algunos se interesan más que otros, aunque su impacto en todos es incuestionable” (Álvarez Pedrosian, 2014, pp. 3).

La centralidad que lo colectivo tiene en este proceso se afirma en la existencia del sujeto en su acción de habitar un espacio construyendo un territorio y que trasciende hacia la intersubjetividad produciendo configuraciones subjetivas que son el resultado de esas dinámicas transversales. Es aquí donde podremos emplazar al sujeto en su relación con el otro, el concepto del *Común* que más adelante desarrollaremos viene ligado a la trascendencia más allá de las relaciones entre cuerpos, entre sujetos y objetos, entre las dimensiones de lo físico, aunque esto último sea en definitiva una resultante del territorio.

“Los problemas en torno a los procesos de subjetivación, en tanto el estudio de las formas de ser a partir de haceres y prácticas singulares y singularizantes, puede enfocarse en las espacio-temporalidades y las maneras de estar-en-el-mundo, de habitarlo. Las formas de habitar, como los procesos de subjetivación en general, van más allá e incluyen a los procesos de diferenciación entre un adentro y un afuera, al estilo de espacio público y privado, construcciones como individuo, sujeto y sociedad” (Álvarez Pedrosian, 2011, citado en: Álvarez Pedrosian, 2014, pp. 2).

En la misma dirección, habían sido planteadas desde la **filosofía** por Deleuze y Guattari (1997, pp. 319), las características atribuídas a estas dinámicas como el establecimiento de ciertos ordenamientos dados por *líneas de segmentariedad* como los son por ejemplo la relación público-privado (Figura 1); por *microdevenires de desterritorialización relativa* en los que son posibles las transformaciones dentro de lo existente (Figura 2); y las *líneas de fuga de desterritorialización absoluta* donde se hace posible la construcción de nuevas formas de lo colectivo (Figura 3). En este caso, la desterritorialización como emergencia de lo colectivo podría

también interpretarse al modo de aquellos desplazamientos o dislocaciones espacio-temporales al que Harvey (2012) hacía mención como condición de la posmodernidad y que Foucault (2010), atribuía a los contra-emplazamientos como la diferencia alternativa a la inscripción espacial del poder del capital y que denominó como *heterotopías* como “lugares que están fuera de todos los lugares, aunque sin embargo sean efectivamente localizables” (pp. 69) y que son diferentes de los emplazamientos que remiten. Son “todos los otros emplazamientos reales que se pueden encontrar en el interior de la cultura a su vez representados, impugnados e invertidos” (pp. 70) y en muchos sentidos eso, es una manifestación de lo colectivo.

Desde la **antropología urbana**, Delgado (2007), establece diferencias acerca del concepto de territorio en tanto que espacio físico y en todo caso, territorio socializado por supuesto por la propia sociedad urbana sobre sí misma; en otras palabras, se trataría de entender que no puede ser pensado como un espacio por ser llenado, como lugar donde en cualquier momento pueda acontecer algo sino por el contrario, ese lugar se revela cuando suceden los acontecimientos y sólo en ese momento. Además, es puro acaecer un espacio público que existe sólo cuando es usado, atravesado, lo que haría pensar que en realidad el espacio público es una condición latente en una extensión de territorio más amplia donde existe lo privado o, mejor dicho, donde lo privado es evidencia del devenir del público y sus interacciones en un momento determinado.

Sin embargo, en esta redefinición constante de lo público –significativo en determinados grupos sociales con características de asentamiento particulares- la necesidad de construir una realidad común en el sentido colectivo a pesar de sus diferencias históricas estimula como factor de aglutinación a la heterogeneidad y la diferenciación. Estos conceptos ya habían sido planteados por la sociología y la antropología a partir de la Escuela de Chicago que trabajando en torno a un tipo de ciudad denominada “heterogénica”, hacían alusión a la atracción y producción de pluralidad (Delgado, 1999, pp: 23-58).

Nuevamente desde la **filosofía** y a partir del concepto de Rizoma acuñado por Deleuze y Guattari (1997) y Manuel De Landa (2011), nos ofrece una interpretación histórica –rizomática- de los procesos materiales de acumulación ya no de tipo sociológico, en cuanto explicación y localización de fenómenos sociales, sino desde una avanzada e innovadora interpretación materialista de la historia en la que se describen los procesos que podríamos denominar de *generación de forma* como las relaciones entre el poder morfogenético de los flujos materiales y energéticos y los acontecimientos en una concepción *no lineal* de los mismos. Esto es crucial si a

esta interpretación ya no determinista clásica de los acontecimientos sociales se las entiende como estructuras autoorganizadas y en constante mutación que derivan en la generación de formas urbanas, institucionales y tecnológicas a lo largo de la historia que explicarían la contemporaneidad, por un lado, desde la dislocación *espacio-temporal* y por el otro desde la *desocialización de lo social* como un nuevo estadío de autoorganización de los materiales geológicos, biológicos y lingüísticos.

Las “decisiones humanas” se hallan condicionadas por la “posición y el rol de éstas en una organización jerárquica o son llevadas a coincidir con las metas de tal organización”, lo que podríamos inferir que el capitalismo como estructura y en su fase de reorganización sistémica necesariamente implicaría voltear a atender que las *desiciones intencionales* de dicha centralización pueden generar espontáneamente nuevas estructuras a partir de sus *consecuencias colectivas no intencionales* que esta centralidad provoca (De Landa, pp: 14-15).

De los territorios al sujeto

Es fundamental una visión crítica en la comprensión de los procesos descritos ya que se trata de construir un sistema de pensamiento que acepte la existencia de fuertes implicaciones sociales y éticas en el universo de las formas de la emergencia, a interpretaciones transversales que no reduzcan su complejidad exclusivamente a condiciones económicas e ideológicas poniendo en el centro del análisis al sujeto y sus formas de permanecer en el territorio generando mundos alternativos de subsistencia y prácticas de un activismo cotidiano para comprender y legitimar las experiencias y memorias que se intentan borrar desde las hegemonías del poder económico (Montaner, 2011).

La condición caótica de las lógicas de acumulación de subjetividades en el espacio urbano se opone al espacio politizado y que pertenece al dominio de la Polis, donde la gestión oficial tiende a la homogeneización de sus intervenciones, produciendo una ciudad prística y esplendorosa, comprensible, lisa y ordenada, en definitiva: previsible (Delgado, 2005). En contraposición a estos procesos de territorialización oficial de las monumentalizaciones desprovistas de conflicto que generan los reacomodamientos del capital, se producirían ciertos equilibrios dados por reterritorializaciones que surgen en los contextos físicos como contraposición a la racionalización y localización de los espacios que el poder según explica Foucault (2010), produce como espacialización del capital. Esta dislocación a la que hace referencia está asociada a la historia

urbana en el Movimiento Moderno que desde entonces tiende a localizar *por partes* los fragmentos de control del poder capitalista en detrimento del concepto de *ciudad* a partir de "la racionalización de las formas y la *legibilidad* del espacio urbano concebido como un texto puntuado de *localizaciones, espacios o edificios*" (pp. 43).

Siguiendo con la línea que ya hemos planteado en relación con Foucault (2010), estos espacios del poder son espacios de la utopía enclavada que solo pueden ser confrontados a partir de *otros espacios (heterotopías)* y que se corresponden con espacios socializados, es decir, con lugares donde se yuxtaponen varios espacios que en principio deberían ser incompatibles y que remiten a los otros pero que no son lo mismo sino que se establecen como meta-narraciones del capital, escritas sobre la hoja en blanco del espacio urbano. Finalmente afirma: "El no lugar del poder (utopías) se halla en el centro de una infinidad de localizaciones heterotópicas" describiendo a la *heterotopología* como la fenomenología de la "dispersión anárquica del poder" (pp. 53).

Se podría afirmar entonces que un territorio es una configuración de intersubjetividades en un espacio-tiempo que se conforma como hábitat para cierto tipo de entidades que lo pueblan y que contienen ciertos niveles de singularización, es decir, de otros espacios más caracterizados por la heterogeneidad de sus afectaciones y sus construcciones simbólicas que por la racionalidad de sus posiciones y la homogeneidad de sus apropiaciones.

A continuación se ofrece una traducción topológica de los procesos de territorialización y desterritorialización basados en Deleuze y Guattari (1997), para esquematizar las relaciones que se dan entre las configuraciones utópicas del poder oficial que tiende a la monumentalización ideal de los espacios como lo es la dualidad entre lo público-privado (Figura 1: Distancia crítica); las constantes disoluciones que se dan en lo existente como la deconstrucción de lo privado (Figura 2: Desterritorialización relativa) y la reconfiguración de lo Común como nuevas cristalizaciones donde antes había ausencias; como la construcción de lo colectivo a modo de *contra-emplazamientos* que conservan dentro de sus estructuras la condición *utópica* a las que se remiten (Figura 3: Desterritorialización absoluta).

Por último, las re-territorializaciones se concretarían cuando de manera anárquica se producen las intensificaciones que, desde el uso y las apropiaciones en el tiempo, se constituyen en nuevas formas de la heterogeneidad en el espacio. Según Delgado (2007), estas formas son propias de una "versatilidad innumerable de los acontecimientos que lo recorren, por su estructura hojaldrada, por la mezcla que constantemente allí se registra entre continuidad y ambigüedad.

Lugar que se hace y se deshace, nicho de y para una sociabilidad holística, hecha de ocasiones, secuencias, situaciones, encuentros y de un intercambio generalizado e intenso" (pp. 2).

1: Distancia crítica: dualidad público-privado > líneas de segmentariedad

Son aspectos de forma y posicionamiento o localización en lo que Deleuze y Guattari (1997, pp. 319), denominaron ordenamientos dados por *líneas de segmentariedad* (Figura 1: SI, SII, SII) como los son por ejemplo la relación público-privado, de las relaciones e intensidades como activismo reivindicador de las pertenencias y sus distribuciones en el espacio, pero también como procesos subjetivadores en tanto que construcción paralela donde se expresan las simplificaciones y complejizaciones de una misma realidad en puja constante con las configuraciones espaciales tipificadas de lo público. Establece una relación entre las pertenencias y los comportamientos asociados a ellas, es decir, una tensión, una *distancia crítica* entre la localización de esas pertenencias y sus distribuciones en el espacio que en primera instancia estaría relacionado con la externalización constante y cíclica de la vida doméstica.

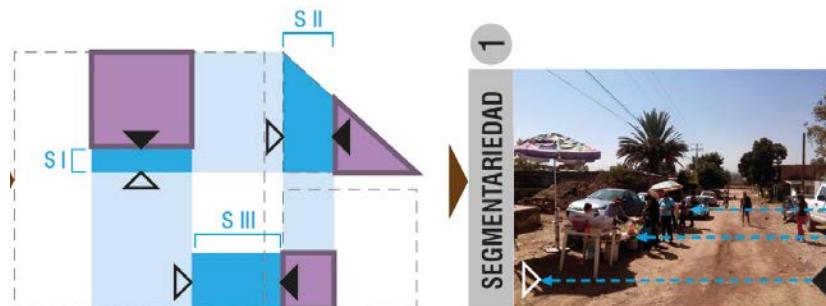


Figura 1: La distancia crítica: *dualidad pública/privado*. Las segmentariedades -SI. SII, SIII- como necesidades eventuales de cada grupo y su conexión comercial emergente. [Colonia Los Castillos, León (Gto)]. Fuente: Elaboración del autor

Esto no implica necesariamente que las relaciones en el interior de la vida familiar se trasladen hacia el ámbito de lo público, sino más bien que sus propiedades cotidianas establecidas desde lo individual, encuentra un ámbito de disputas colectivas que por un lado producen diferenciaciones adentro-afuera y por el otro, lo individual-colectivo. Un discurso general compuesto de partes enlazadas en una convivencia de pactos más o menos uniformes como producto de las subjetividades personales marcadas por acontecimientos de continuidad que entrelazan los bordes físicos con las fronteras entre individuo y sociedad.

2: Desterritorialización relativa: *deconstrucción de lo privado* > microdevenires

Construir un panorama justo dentro de una paradoja, es entender las resistencias de los intérpretes y la propia incapacidad de las descripciones de ser esenciales sino más bien representaciones seccionadas de la realidad. Estas fuerzas en tensión que constantemente se tiende a organizar, son las que producen las transformaciones necesarias dentro de las existencias en el espacio y la entropía es su condición. Deleuze y Guattari (1997, pp. 319) llaman *microdevenires de desterritorialización relativa* (Figura 2: MI, MII, MIII), a las fuerzas que dominadas por ciertos ordenamientos e intensificaciones al modo de lo planteado por De Landa (2011), en la que las diferentes materias, los objetos y los sujetos son reordenados en sus relaciones desde una expresividad de ritmo.

En ese sentido, en la que las cualidades expresivas que van adquiriendo estos componentes tienden hacia la cristalización de nuevas formas del territorio. Es claro que frente a la organización racional de la traza urbana existen filtraciones de singularidades al borde de la extinción, pero que sin embargo resisten al adoctrinamiento.

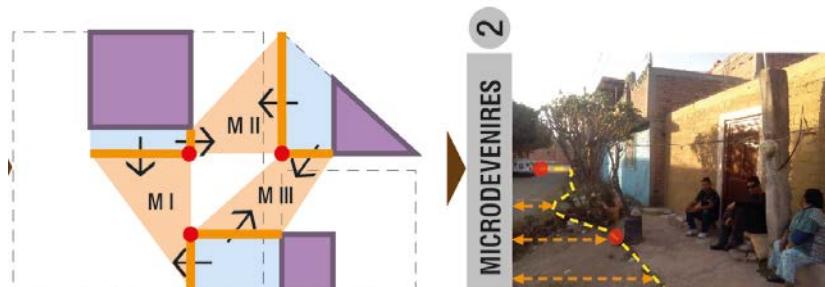


Figura 2: La desterritorialización relativa: *deconstrucción de lo privado*. Los microdevenires -MI, MII, MIII- como resistencias anómalas en el margen entre individuo-ciudad genérica. [Colonia Los Castillos, León (Gto)]. Fuente: Elaboración del autor.

Esta anómala presencia que se advierte en la desdibujada realidad organizada donde los sujetos son los portadores de información al modo de un gran tablero sobre el cual se determinan las jugadas que emanan de la necesidad subjetiva de inscribir en el espacio físico, las marcas de un posicionamiento latente que tiende hacia lo colectivo. Estos procesos de desterritorialización producen cíclicamente las transformaciones de lo existente, prolongando o extendiendo su influencia a las adyacencias ligándolas y condicionándolas de manera tal que -como antes se ha señalado- presupongan una conducta a ser imitada o retomada por otros individuos o grupos que se hallen dentro de su dominio.

3: Desterritorialización absoluta: construcción de lo colectivo, el Comun > líneas de fuga

Es la construcción de nuevas formas de lo colectivo a partir de una serie de reglas basadas en la experimentación de fracciones de realidades compartidas no acatadas de estrato en estrato lo que Deleuze y Guattari (1997, pp. 319), denominan *líneas de fuga de desterritorialización absoluta* (Figura 3: LFI, LFII, LFIII), y a partir de dicha condición colectiva se producen re-significaciones constantes y cíclicas que se oponen a la llamada política del consenso que no solo trabaja de manera desarticulada, sino que al pretender sobreponer y borrar la memoria identitaria y colectiva, colabora con la ruptura social y el resquebrajamiento de la propia aplicabilidad de sus políticas. Es por esto que hablar de lo radical que tendría que ser una propuesta urbana con miras a la construcción del territorio debería forzosamente a ser provista de la resistencia diaria vistas en los puntos anteriores, de las tensiones cotidianas no comprobadas, una visión que se sirva de la información contrapunteada de los fenómenos de la realidad que no sólo construyan una respuesta para la construcción interna de la adaptación social, sino que funcione como mecanismo para la propuesta de orden en una multiplicidad de datos urbanos y arquitectónicos.

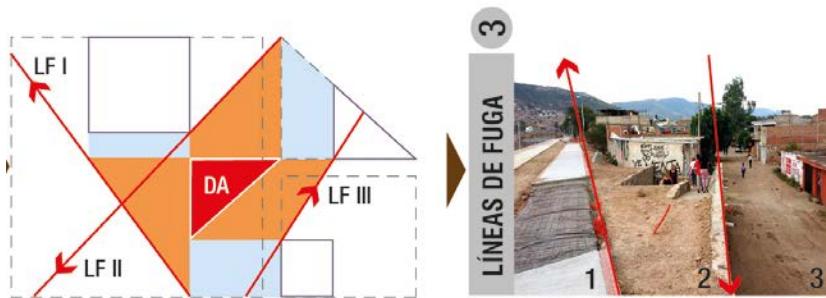


Figura 3: La desterritorialización absoluta: construcción de lo colectivo. Las líneas de fuga -LFI, LFII, LFIII- como las fronteras de la desterritorialización hacia la construcción colectiva. [Colonia Los Castillos, León (Gto)]. Fuente: Elaboración del autor

¿El espacio urbano y arquitectónico puede construir un apoyo para la generación de libertades que fomentan la construcción de comunidad?

La re-significación del espacio intersticial entre lo público y lo privado merece retomar los conceptos Deleuzianos de la multiplicidad del significado dado a la libertad y al deseo. En primera instancia la conciencia de libertad no dentro del margen ético dualista sino más bien de la convivencia entre presente y devenir, la libertad encontrada en desdoblados de lo privado con lo colectivo, del *derecho ajeno* frente al *amor fati*, esclarecer la voluntad de encontrar razones para

expandirse justo en la construcción colectiva acomodada en los factores complejos, no solo diversificando sus procederes sino en la *prudencia practica experimental* (Deleuze y Guattari, 1972).

La cuestión de libertad que desvía la particularidad de lo propio es equivalente a la visión orgánica de Deleuze donde el ciudadano atraviesa las capas individuales en pro de una construcción colectiva con una práctica subjetiva. Entonces, ¿cómo se satisface el deseo particular en lo colectivo? Por encima del individuo (órgano) se situará “el cuerpo sin órganos” donde la frontera orgánica produce una individuación que re-significa los bordes del sujeto con el objeto que recoge las características para experimentar líneas de fuga transpersonales, lo que Deleuze y Guattari (1997) denominan “desterritorialización absoluta”. (pp: 319).

De los sujetos al Común

Exploradas someramente estas afectaciones que en el espacio físico comprometen a los sujetos en la configuración de territorios, como así también el recorrido acerca de las diferentes construcciones teóricas que se han presentado, es necesario contornear lo precedente con algunas cuestiones teóricas que hacen a lo que Jorge Alemán desde el Psicoanálisis y en concreto desde la teoría lacaniana denomina *Común*. Evidentemente este concepto se contrapone al de Soledad, al vacío ontológico que todo sujeto posee en términos de su existencia de origen como parte incompleta que, sometida a los vaivenes de la subjetividad -en tanto que construcciones simbólicas a la orden de situar al individuo en consonancia con otros significantes de manera circular- establece los vínculos necesarios para generar un tipo social de arraigo que podemos denominar como un nuevo estatus de socialización basado en el lenguaje, en el significante en relación a un otro. Pero en esta fase de *disolución de lo social* (Touraine, 2005), en la que nuevas y prometedoras formas de sujeto social parecieran emerger, el capitalismo como estructura de captación y producción de subjetividades interfiere a la vez que disputa constantemente la posibilidad de su hegemonía, colonizando –si es que vale el término- la porción libre del sujeto, la más fluída en términos de lo ya anticipado por Bauman (2002), y que por fuera del subconsciente produce un *individuo* “permitiéndole –mediante la Técnica- el acceso a un nuevo tapón de su falta de fundamento” (Alemán, 2014, pp: 125).

Es allí donde el territorio es finalmente el espacio de estas reacciones entre el sujeto que lucha desde la contrahegemonía que el Capital le disputa y la posibilidad que estos espacios le brindan al individuo de emplazarse de manera alternativa como formas de la acumulación y

reorganización narrativa del espacio; donde se dirimen las posibilidades que los sujetos negocian frente a los procesos de homogenización y producción simbólica que el mundo de la técnica impone como simulacro deshumanizador al modo de Heidegger en su texto de *Identidad y Diferencia* (1988), en el que el hombre y el ser “pierden todo carácter metafísico” disolviéndose en su valor de cambio. Es decir, el territorio como los procesos que en él se dan, sitúan constantemente como producto de lógicas contrahegemónicas nuevas fronteras entre los sujetos, en una pendiente que va del sujeto al Común. Ahora bien, el paso de las colectividades sociales al estado de una masa compuesta de átomos individuales debe ser ahora entendido como la posibilidad de una *legitimación* ya reclamada por Lyotard (1984) a partir de movimientos internos entre los sujetos donde el factor hegemónico del Capital ya no tenga mucho que hacer; y eso –según Alemán (2014)- sólo se lograría a partir del Deseo, el que las estructuras del capitalismo intentan constantemente captar a partir de la mercancía, del objeto técnico como su recurso fundamental. Para ello es crucial un nuevo lazo social, y a eso nos referimos cuando decimos que hacen falta nuevos movimientos internos entre los sujetos que expresen una nueva “experiencia política” (pp. 106) y es allí donde se logra el paso desde el sujeto hacia el Común.

“Hay cierto tipo de hechura-pública en obra que puede perturbar las narrativas establecidas y, por lo tanto, hacer legible lo local y lo silenciado incluso en órdenes visuales que buscan purificar el espacio urbano...La sociabilidad de una ciudad puede hacer salir y subrayar la urbanidad de un sujeto, y situar y diluir significantes más locales o más esenciales; la necesidad de nuevas solidaridades cuando las ciudades se confrontan con grandes riesgos hacen que esto salga a flote” (Saskia Sassen, Autores Varios, 2014, pp. 23).

Pasar de lo *orgánico* (de la masa) a lo *consistente* (el sujeto colectivo) pone en duda el planteamiento social de la recreación y el cómo nuestra asimilada cosmovisión está relegando lo comunitario por una supuesta individualidad, entonces: ¿Por qué le llamamos recreación a algo que por sí solo enfatiza el deseo propio en estratos? ¿Qué individuo se *re-crea* sin estar *destruido, de-fragmentado*? El Placer en el devenir experimental supone una paleta de oportunidades diversa e inexacta que, al transgredir la visión propia, puede infectar la comunidad, para con esto construir una nueva visión de programación social menos segmentada y artificial. Una compleja urdimbre de fugas y fallas que dejan los individuos al re-significarse o re-construirse en su paso hacia la consistencia de lo colectivo donde lo *otro*, el *otro* pueda construirse desde el Deseo en formas más acabadas de lo público a partir de las intensificaciones producidas por acumulaciones de posicionamientos y referencias a ellos, por vías de escapes al determinismo de lo orgánico que

busca la cristalización de las ausencias en tensión, de la "consistencia de heteróclitos, coexistencia y sucesión en los tres niveles, escalas o dimensiones" (Álvarez Pedrosián, 2014, pp: 4).

El *Común*, es un estatus que quedaría definido entonces por la condición de los sujetos en la búsqueda de una resignificación que intente la anunciada experiencia de *emancipación* a partir de la reivindicación de "valores más verdaderos" que la tradición metafísica siempre consideró innobles y que puedan ser "vueltos a su verdadera dignidad" como lo son por ejemplo, "los valores de las culturas marginales, de las culturas populares, opuestos a los valores de las culturas dominantes; la destrucción de los cánones literarios, artísticos, etcétera" (Vattimo, 2007, pp: 28).

A manera de conclusión

Según Steven Johnson (2003), cada ciudad se desarrolla como un sistema emergente, esto es, como un orden global construido a partir de interacciones locales, caracterizado por una personalidad que se auto organiza a partir de un sinnúmero de decisiones individuales. Donde es importante señalar que la autoorganización es un proceso que ha ido cobrando importancia con el propio aumento de la complejidad de los sistemas urbanos y que, como lo explica también Luhmann (1998), en su explicación de la complejidad de los sistemas sociales que, en cada circunstancia, evolucionan condicionados por las tendencias constitutivas dominantes en el entorno sistémico del que forman parte. Estos condicionamientos del entorno sistémico pueden estar marcados por tendencias de ordenamiento y racionalización homogeneizante del espacio físico a partir de geometrías y/o trazas que pretenden llevar al mismo *plano de cristalización* los microdevenires de desterritorialización que en todo momento oponen su resistencia de forma rizomática, es decir, desde una suerte de decodificación de las condiciones de esos territorios en otros que posean ciertos grados de singularización, lo que llamamos *cristalizaciones* o *intensificaciones*. En definitiva, son acciones de demarcación del territorio de las dimensiones subjetivas ya explicadas con anterioridad y que estarían siempre abiertas, en proceso constante de ser re-tomadas y re-significadas en su devenir, en su necesidad de constitución de una nueva narrativa que es propia y sólo constitutiva de un territorio en particular.

Problematizar las relaciones entre territorio y sujeto implicaría definir en primera instancia la influencia que ejercen ambos términos en la constitución de una dependencia mutua que pueda explicar cuáles serían o deberían ser los escenarios de lo *Común*, es decir, los posibles

emplazamientos que a partir de ciertas rupturas del movimiento circular y cerrado del objeto en el discurso capitalista de la mercancía basada en estrategias de colonización de la experiencia subjetiva (Alemán, 2014), logre establecer las fugas necesarias no sólo discursivas sino en términos de los vínculos emplazados o por emplazar que el sujeto puede extraer de su interacción con la arquitectura para revelar su singularidad en el holograma de lo Común. Si bien este enfoque general -centrado en los cuestionamientos provenientes del psicoanálisis- insisten en la redefinición ontológica del sujeto, la arquitectura no puede estar ausente de dicho debate ya que esto pone en evidencia las constantes tensiones entre lo individual y lo colectivo, algo que en el escenario de lo público, como el dominio donde se construyen las subjetividades, legitima los escenarios de lo *Común*, otorgándole a la arquitectura las condiciones para independizarse del circuito de consumo habitual en la que se halla atrapada ofreciendo nuevos valores y produciendo arraigo e identidad.

En segunda instancia la caracterización del sujeto permitiría acercarse a la discusión acerca de cuáles serían aquellos significantes que sean capaces de constituirse como nuevos vínculos sociales y desde ya, su consecuencia en el territorio y la arquitectura. Estos nuevos exteriores refieren no solo al hecho arquitectónico producto de las relaciones entre medios de producción y contextos socio-económicos y culturales sino los fenómenos que en el espacio urbano se constituyen como particularidades y que quedan establecidas por los desequilibrios simbólicos en el espacio público, las rupturas entre lo público y lo privado y la impronta técnica del hecho arquitectónico en escenarios de discontinuidad y fragmentación.

La insistencia en estos vínculos queda sustentada en los constantes reclamos que desde la teoría, la crítica arquitectónica, la sociología, la antropología urbana y el arte se vienen efectuando en cuanto a la escisión producida por el auge de la técnica, el desvanecimiento de los vínculos sociales en sus autismos generalizados, la mercantilización del arte -y la arquitectura-, la banalización del lenguaje y sus mensajes y las políticas de lo público en el espacio público entre otras discusiones.

Referencias

Alemán, J. (2014). *En la frontera. Sujeto y Capitalismo*. Buenos Aires: Capital intelectual.

Álvarez Pedrosian, E. (2011). *El afuera en el adentro. Estética, nomadismo y multiplicidades*. Montevideo: Liccom – Udelar.

Álvarez Pedrosian, E. (2014). *La gestación de un territorio o de cómo se teje la convivencia*. XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación-(ALAIC). Lima, 6-8 de Agosto de 2014. Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, Pontificia Universidad Católica de Perú.

Álvarez Pedrosian, E; Blanco Latierro, M. (2013). *Componer, habitar, subjetivar. Aportes para la etnografía del habitar*. Revista Bifurcaciones [en línea] Verano 2013, Diciembre-Febrero, N° 15. <<http://www.bifurcaciones.cl/2013/12/numero-015>>

Autores varios. (2014). *Habla ciudad*. México D.F: Arquine.

Baudrillard, J. (1978). *A la sombra de las mayorías silenciosas o el fin de lo social*. Barcelona: Kairós.

Bauman, Z. (2002). *Modernidad liquida*. Buenos Aires: FCE.

De Landa, M. (2011). *Mil años de historia no lineal*. Barcelona: Gedisa.

De la Torre, M. (2015). *Espacio público y colectivo social*. Revista Nova Scientia, Vol. 7, número 14, pp. 495-510.

Deleuze, G; Guattari, F. (1972). *El anti Edipo. Capitalismo y Esquizofrenia*. Buenos Aires: Paidós.

Deleuze, G; Guattari, F. (1997). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia II*. Valencia: Pre-textos.

Delgado, M. (1999). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.

Delgado, M. (2005). *Elogio del viandante. Del modelo Barcelona a la Barcelona real*. Barcelona: Edic. de 1984.

Delgado, M. (2007). *De la ciudad concebida a la ciudad practicada*. Blog Parafenia [en línea], 27 de Febrero de 2007.

<http://www.zonalibre.org/blog/parafenia/archives/archivos/articulos_fantasmas/de_la_ciudad_concebida_a_la_ciudad_practicada.php>

Delgado, M. (2013). *La nueva multitud y el regreso del sujeto*. Conferencia: Congreso Procesos extremos en la construcción de la ciudad. Sevilla, 8 de Noviembre de 2013. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla.

Foucault, M. (2010). *El cuerpo utópico. Las Heterotopías*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Giddens, A. (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

Harvey, D. (2001). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.

Harvey, D. (2012). *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu

Heidegger, M. (2008). *Identidad y Diferencia*. Barcelona: Anthropos

Johnson, S. (2003). *Sistemas emergentes. O qué tienen en común hormigas, neuronas, ciudades y software*. Madrid: FCE.

Lyotard, J. F. (1984). *La condición postmoderna*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Luhmann, N. (1998). *Complejidad y modernidad: De la unidad a la diferencia*. Madrid: Trotta.

Montaner, J. M; Muxí, Z. (2011). *Arquitectura y Política. Ensayos para mundos alternativos*. Barcelona: GG.

Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Paidós.

Vattimo, G. (2007). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona: Gedisa